



## EMBESTIDA A MINISTROS

JORGE ROMERO HERRERA  
DIPUTADO COORDINADOR DEL GPPAN  
@JORGEROHE**Cuentan con nuestro Grupo Parlamentario y con el Partido Acción Nacional para seguir defendiendo a México**

Se los advertimos desde un principio; que el traspaso del mando operativo de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), resultaba violatorio a la Constitución, la cual establece que esta institución policial será de carácter civil; pero la cerrazón y la soberbia del oficialismo y la sumisión al Ejecutivo les nubló la razón.

Y nuevamente, la Suprema Corte es quien enmienda la plana al oficialismo en el Poder Legislativo; resolviendo en su sesión del 18 de abril, por mayoría de votos —ocho de 11— la invalidez del traspaso operativo y administrativo de la GN a Sedena y, con ello, todo el paquete de cambios a leyes secundarias que acompañaron esta iniciativa.

De acuerdo con información publicada por la Corte, el pleno determinó que sea hasta el 1 de enero de 2024 cuando surta efecto la transferencia del control de la GN de la Sedena a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). Además, señala que se invalida también la facultad del titular de Sedena para proponer el nombramiento del titular de la GN; así como el régimen diferenciado del personal de la GN que proviene de la Policía Militar, quienes conservan su fuero militar para algunos delitos.

Lo anterior causó el enojo del Presidente, quien fiel a su costumbre, primero reviró instruyendo a la titular de la SSPC a no cambiar al mando castrense y mantener sueldos, salarios, prestaciones y derechos de los integrantes de la

GN intactos; luego, culpó a los ocho magistrados de querer negociar el traspaso “en lo oscuro”, descalificando su actuar y provocando nuevamente el linchamiento social de la ministra Norma Piña.

Y es que ya lo hemos señalado antes, el actual gobierno ha impulsado una militarización sin precedentes; desde obra pública, educación, salud, administración de servicios —el más reciente, una empresa aérea—, y, por supuesto, seguridad, en detrimento de la pérdida de confianza ante la ciudadanía. Siendo que el Ejército era una de las instituciones mejor calificadas.

En diversas ocasiones hemos exigido que se corrija el rumbo en esta materia, y que, como cualquier país democrático en el mundo, México tenga una Policía Nacional civil, sometida a controles y fiscalización.

Asimismo, Acción Nacional en la Cámara ha presentado un conjunto de iniciativas para fortalecer a todas las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre los que destaca el fortalecimiento de las corporaciones policíacas civiles.

En el PAN, como bien lo expresó nuestro presidente nacional, celebramos esta “resolución histórica”. Esta resolución nos trae *vientos de esperanza* en la lucha contra el autoritarismo rampante del Ejecutivo. Y exigimos al oficialismo frene su descalificación hacia aquellos que no coincidan o aplaudan sus ocurrencias. Cuentan con nuestro Grupo Parlamentario y con el PAN para seguir defendiendo a México del autoritarismo de Morena y a favor de la separación de poderes, de nuestra integridad y nuestra Constitución, de modo que sigamos viviendo en un país de libertades y contrapesos democráticos.

“Exigimos al oficialismo que frene su descalificación hacia aquellos que no coincidan o aplaudan sus ocurrencias”.